

Nº ORDEN	POL.	PARC.	USO	PROPIETARIO	17/01/2007	EXPR.DEF. (m2)
19	3	349	OLIVOS SECANO	SOLIS CASTRO JUAN	11.00	1915,00
20	3	351	OLIVOS SECANO	MARIA DOLORES MOLLEJA E HIJAS C B	11.30	3357,00
21	3	352	OLIVOS SECANO	DURAN NUÑEZ RAFAEL	12.00	10665,00
				DURAN NUÑEZ JOSE		
				DURAN NUÑEZ MANUEL		
22	3	354	OLIVOS SECANO	MANTAS PRIETO IDELFONSO	12.30	1419,00
23	3	355	OLIVOS REGADÍO			652,00
24	3	356	OLIVOS REGADÍO			1782,00
25	3	357	OLIVOS SECANO	CASTRO GONZALEZ ANA M	13.00	1838,00
Nº ORDEN	POL.	PARC.	USO	PROPIETARIO	18/01/2007	EXPR.DEF. (m2)
26	3	358	OLIVOS SECANO	ARROYO MAROTO LEONOR	9.00	2283,00
27	3	385	OLIVOS SECANO	CALERO MORALES FRANCISCO	9.30	363,90
28	3	386	OLIVOS SECANO			370,10
31	3	390	OLIVOS SECANO			675,00
29	3	387	OLIVOS SECANO	CALERO MORALES ANTONIO	10.00	510,00
30	3	388	OLIVOS SECANO			88,00
32	3	391	OLIVOS SECANO	GARRIDO MENDEZ JOAQUIN	10.30	986,00
33	3	393	LABOR REGADÍO	GALAN CANTARERO CARMEN LUCIA	11.00	2881,00
34	2	31	LABOR REGADÍO	GALAN CANTARERO INES CATALINA	11.30	127,00
35	2	30	LABOR REGADÍO			1137,00

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Informe-Propuesta de Resolución no autorizando el cambio de uso, expediente núm. 00098/2004, solicitado por don Raúl Díaz Contreras, para las parcelas 28, 31, 33, 34, y 52 del polígono 4 en el Pje. «El Ruini», en el t.m. de Gádor, provincia de Almería.

Núm. Expte.: 00098/2004

Interesado: Don Raúl Díaz Contreras.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de «no autorizar» derivada del Informe-Propuesta de Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, en relación con el cambio de uso solicitado por don Raúl Díaz Contreras, para las parcelas 28, 31, 33, 34 y 52 del polígono 4 en el Pje. «El Ruini», en el t.m. de Gádor, provincia de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Oficina de Cambio de uso, Servicio de Gestión del Medio Natural, en Hnos. Machado núm. 4, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: 00098/2004

Interesado: Don Raúl Díaz Contreras,

NIF: 27.233.930-K.

Acto notificado: Informe-Propuesta de Resolución.

Plazo para Alegaciones: se abre contra él el trámite de audiencia, notificándole en virtud de lo dispuesto en el art. 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, y en cumplimiento del art. 84 de la Ley mencionada se pone de manifiesto que dispone de un plazo máximo de 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación, durante el cual tendrá a su disposición el expediente para examinarlo en estas dependencias, que le facultará para formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, terminado dicho plazo sin haberse cumplimentado el trámite, ni presentado alegaciones, se tendrá por realizado continuando la tramitación del procedimiento que nos ocupa.

Almería, 22 de noviembre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador AL/2006/536/AG.MA/ENP.

Núm. Expte: AL/2006/536/AG.MA/ENP.

Interesado: Doña Mercedes Laborde Yubero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva, del expediente sancionador AL/2006/536/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/536/AG.MA/ENP.

Interesado: Doña Mercedes Laborde Yubero.

DNI: 27537566B.

Acto Notificado: Resolución definitiva.

Infracción: Tipificada en el artículo 26.1.d) de Ley 2/89, de 18 de julio, inventario de ENP Andalucía, siendo calificable como leve según artículo 26.1.d) de esa Ley.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 29 de noviembre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de Notificación de Acuerdo de Inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00012/2006, del monte público «Las Gargantas, Los Pilonos y Cambronerías», con Código CA-11016-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde Parcial:

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Rosario Palmero Flores	8	3	Zahara de la Sierra
Rosario Palmero Flores	14	4	Zahara de la Sierra
Teresa Palmero Flores	8	3	Zahara de la Sierra
Teresa Palmero Flores	14	4	Zahara de la Sierra
Manuel Jesús Tardío Sainz	12	37/39	Zahara de la Sierra
Desconocido	12	38	Zahara de la Sierra

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 18 de mayo de 2006, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00012/2006, del monte público «Las Gargantas, Los Pilonos y Cambronerías», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Zahara de la Sierra, provincia de Cádiz, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del monte «Las Gargantas, Los Pilonos y Cambronerías», Código de la Junta de Andalucía CA-11016-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal Zahara, provincia de Cádiz, en la parte correspondiente al perímetro exterior y enclavados exceptuando su tramo de colindancia con el monte público «Grupo del Pinar» situado en el término municipal de Grazalema.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titula-

ridad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, sita en Pza. Asdrúbal s/n. Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 952-154568 ó 956-716236, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Cádiz, 1 de diciembre de 2006.- La Delegada, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2006, la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Recuperación de Oficio de vías pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesados: Don Rafael Rueda Cañete.

Expediente: R.O.V.P. 03/06.

Fecha: 6 de noviembre 2006.

Notificado: Resolución del expediente de recuperación de oficio de la vía pecuaria «Cordel de Córdoba a Granada» en el término municipal de Luque (Córdoba).

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Córdoba, 4 de diciembre de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/138/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: HU/2006/138/G.C./CAZ.

Interesado: Don David García Barroso (49057371-G).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2006/138/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda,